Publication of the second less remaining

tradition of the author of the arriver

LA LIGA DE CONTRIBUENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION, TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del só cio, siempre que, á juició de la Junta Directiva, fueren justas; átener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de La Liga, y que se inserte en él gratuitamente un anunció mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligación del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Seccion Editorial

Consequencias del modus vivendi con lu-

DEHESAS BOYALES

El proyecto de ley sobre dehesas boyales presentado por el señor ministro de Hacienda adolece de gravísimos defectos, y es el primero y más importante la arbitraria limitación que en él se impone á los pueblos de conservar á un tiempo terrenos destinados á dehesa boyal y terrenos ó montes de aprovechamiento comun, siendo ambos de absoluta necesidad para algunos vecindarios además, y llenando las dos clases referidas de fincas distintos y necesarios objetos en relacion con la vida vecinal y las exigencias del cultivo y de la ganadería.

Es absurdo ó representa un desconocimiento total de la manera de ser de los pueblos el art. 2º del proyecto que exige para la excepcion el que los terrenos no hayan sido arrendados ni arbitrados desde el año de 1835 hasta la fecha.

Necesitan además los disfrutes ser gratuitos, sin más limitaciones que las impuestas por los Ayuntamientos para que no se perturbe el derecho de cada vecino por el de los demás.

¡Adios, pues, terrenos exceptuados!

La ley del señor ministro de Hacienda podia dejarse de comentar aquí, porque más que ley de excepcion es una ley de venta de terrenos comunales y de dehesas boyales.

Pero sigamos el articulado del proyecto.
Los plazos para reclamar y justificar la
excepcion son cortos, dado el modo de vivir
de la inmensa mayoría de los pueblos rurales.

Fija tambien el proyecto la extension exceptuada en una hectárea 50 áreas por vecino y determina que la extension máxima de las dehesas boyales será de dos hectáreas por cabeza vacuna y de una por cabeza asnal, mular ó caballar.

De modo que aquí se prescinde de la distinta calidad de los terrenos, habiéndolos en España de tan diferente fertilidad

En unas provincias en una hectárea no hay pasto para una res, habiendo en igual extension alimento para ciento en otras.

El señor ministro de Hacienda ha creido, sin duda, que el campo es algun tablero de ajedrez.

Por último, viene lo más negro: el pago del 20 ó 25 p al Estado de los bienes que se exceptuan y aquí se atan con verdad los cabos para cobrar en toda forma, ya con las inscripciones intransferibles, ya con los valo-

res del 80 p3, ya en dinero, haciéndose la bonificacion, al pagador al contado, de un 6 p3.

a religional al mergio est our colorente

Para terminar, el Estado, segun el artículo 12 del proyecto, se reserva el derecho de revisar en todo tiempo las excepciones concedidas y de revocarlas, si se equivocó, lo cual es muy cómodo; pero totalmente anárquico é injusto, pues deja á los pueblos en una eterna alarma.

Tal es la obra desdichada del señor ministro de Hacienda, que pedimos á Dios deshaga la comision nombrada para examinarla y reformarla.

Aquí sí que puede recordarse aquel cuento ó dicho atribuido al célebre poeta don Juan Nicasio Gallego.

Un poeta novel, dicen, le llevó una vez una composicion, rogándole se la reformase.

El autor de la elegia al *Dos de Mayo* la hizo pedazos.

No tenia otra reforma.

Esa es la que tiene, á nuestro parecer, el proyecto del señor Lopez Puigcerver.

por lett de la porte de les primes que saux

mente recunda, para gastes de direccion

no c.M. G. A. eapital social a su fundacion y qua cobra, o mejor dicha, descuenta el 30

__ (35 -_

-Adios, hijo mío. Hasta mañana.

y alzando su capucha y cruzando sus brazos sobre el pecho, dejó la celda y siguió con pausado andar á lo largo de un estrecho pasillo, que conducía á la iglesia del Monasterio.

Ya en la puerta de la hospedería, el capitan de Guardias se detuvo. El viento, que movia suavemente las hojas plateadas de los álamos y las partidas de los plátanos, traía hasta la puerta del Monasterio el rumor del río, el encantador gorjeo de los ruiseñores, el chirrido de los grillos y cigarras y el lúgubre eco de los buhos y lechuzas; los murciélagos, con entrecortados vuelos, agitaban sus sombrías alas alrededor de las cercas de la huerta y de las paredes de la iglesia, llegando en sus aturdidos giros hasta los huecos de las ventanas, y las águilas, trazando en lo alto extensos círculos, posábanse sobre sus nidos, sujetos en los crestones de las cumbres.

El jóven lanzó un hondo suspiro, miró al cielo, y despues de limpiar con el pañuelo sus ojos llorosos, subió por la estrecha escalera de la hospedería.

era comitation of Hamilton and Commercial Section of the Model of the Commercial Commerc

Al pié de la fuente del Abanico, copioso caudal de agua cristalina, que brotando entre dos peñascos de la estrecha vega de Batuecas, fe-

(c) Ministerio de Cultura 2007

_ 34 -

fondo m'smo del alma, dijo humildemente al carmelita, conteniendo visiblemente un desco que habían avivado y fortalecido, lejos de disiparlo, las discretas advertencias del religioso:

—No es un pasajero capricho ni una alucinación del momento lo que me ha movido á llegar á este apartado sitio. Es una verdadera vocación; un impulso decidido de mi voluntad. Si algun interes os inspiro, si quereis hacerme un bien inestimable, abridme las puertas de esta santa casa y dejad que un cenobita más aumente el caudal de vuestros sacrificios y oraciones.

La campana del Monasterio de Batuecas vibró con un sonido agudo y penetrante, haciendo rechinar los vidrios de la ventana de la celda prioral, y el fraile, alzándose maquinalmente de su asiento y colocando con amor la mano en el hombro del capitan, le dijo con frase dulce y cariñosa:

—Es la hora del rezo. Pasad á la hospedería, donde os asistirán cumplidamente. Dormid tranquilo y como vuestra propia casa. Mañana hablaremos largamente, Dios mediante, y yo mismo seré vuestro guía por estos contornos. Confiad en Dios y pedidle de veras, que si de veras y con amor le pedis, él os dirigirá con el acierto de la suprema sabiduría.

El jóven quiso besar la mano del Prior; pero éste, deteniéndolo amorosamente, lo abrazó diciendo: EL PADRE CADETE

Platence is a seminal back to be mores to some

come and the companies of the south of the con-

The continues course, today to podress a street, and

final out we accommon sets; estimate hid fail series

-T, os familadavecs de cela canta cana, se nur ca-

arrea basearon esta liceada, perdida carre dos

return to low months, paracretico ale las ministra

serialistic souland troop mishimus lober bridges

becaute, beetled the thirt in election

en vorjotes for points atricas, y la digreste mila-

dell from from the free recent control in any new relati

Corría el año de 1783. El sol encendía las ásperas crestas de la «Sierra de Francia» en una tarde sofocante de verano, cuando en la celda prioral del «Monastorio de Batuecas» penetraba conducído por un lego hasta la puerta, un jóven capitan de Guardias españolas.

El P. Prior, sentado al pié de la estrecha ventana de la celda, se levantó pausadamente, y dejando sobre la mesa un grueso volúmen, forrado en pergamino, señaló con la mano al recien llegado una silla de nogal, que ocupó el jóven, tras un afectuoso saludo.

El carmelita introdujo ambas manos en las anchas mangas de su raído hábito, y dirigiendo una dulce mirada al capitan, le dijo:

6

LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

El viernes último celebró reunion la Junta Directiva de esta Liga de Contribuyentes, en la que dándose cuenta de aquellos asuntos pendientes de que había de conocer, recayeron entre otros los siguientes acuerdos:

1° Publicar en el órgano de la sociedad, las comunicaciones que se sirvan remitir las demás Ligas hermanas, adhiriéndose á la circular que les envió la Directiva con fecha 9 del actual, y de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

2° Dirigirse al excelentísimo señor ministro de Fomento, felicitándole por su proyecto de ley sobre crédito agrícola, y que de él se ocupe detenidamente en su próximo número el órgano de la sociedad; y

3º Participar á la Cámara de Comercio de esta capital, el informe recaido en su comunicación, respecto á los productos que pueda interesar á la agricultura hacer conocer en el extranjero, y que reclama en su citado oficio.

Señor don Tomás Rodriguez, director de La Protectora de Castilla.

Muy señor nuestro: En contestacion al comunicado que se ha servido V. dirigir al director de nuestro periódico, le diremos: primero, que esta redaccion no acostumbra á discutir con quienes à falta de razones emplean dicterios ó frases de mal gusto; 2°, que LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA, es completamente agena á las gestiones ó resentimientos que pueda haber entre V. y los señores Merino y Mendivil, administrador y ex-contador respectivamente de esta Liga; 3°, que si nuestro periódico ha llamado la atencion de los labradores para que no se dejen sorprender de la sociedad llamada Protectora de Castilla, ha sido fundándonos en los estatutos de ella, que al efecto hemos copiado para que en ningun tiempo pudiera argüírsenos de mala fé, y entonces como ahora sostenemos que una empresa de su clase que no cuenta con capital social á su fundacion, y que cobra, ó mejor dicho, descuenta el 30 por 100 del importe de las primas que anualmente recauda, para gastos de direccion y

administracion, está juzgada por sí misma; 4° y último, que es completamente falso que esta Liga de Contribuyentes se haya inspirado en el reglamento de La Protectora para formar el suyo, toda vez que nuestra asociación, los recibió ya formados del Circulo Agricola cuando se refundió en esta Liga de Contribuyentes.

Ni una palabra más, ni una verdad menos.

LA REDACCION.

Seccion Agricola

SOBRE LA PODA

De los estudios hechos por el señor Rotondi, director de la estacion enológica de Asti (Italia) resulta que el momento más oportuno para podar no puede ni debe subordinarse à cuestiones relativas à la composicion química de la savia, sino á condiciones locales. La poda otoñal, haciendo más precoz el derrote de la viz, auticipa la época de la florescencia y hace madurar al fruto más pronto. En aquellos puntos, pues, en que se cultiven viñas cuyos frutos lleguen dificilmente à sazon, deberase ejercer la poda precoz, á menos que el clima no sea demasiado frio y se puedan temer grandes y frecuentes heladas blancas en época ya adelantada de la primavera En este caso serà preciso impedir el desarrollo demasiado precoz de los brotes, y por esto mismo, podar tarde (aun mucho antes de la primavera), lo que dará muy buenos resultados. Aun cuando el líquido que corre de la vid no sea agua pura, como piensa el doctor Guyot, su composicion no es de tal naturaleza, que haga temer su pérdida y pueda perjudicar à la vegetacion.

Compréndese perfectamente que los experimentos del doctor Guyot y del señor Bery Gautier, por los productos que expuso en París hace tres años, trató de probar que la poda hecha en primavera produce siempre racimos menos hermosos que los que da la poda de otoño

El señor Rotondi cree suficiente probado que la época más favorable para la poda de la vid no puede someterse à una regla general, la calidad de la cepa, segun que es precoz ó tardía; las condiciones telúricas y climatologicas relativas a las heladas, heladas blancas y à la madurez de los racimos, son, en su opinion, las únicas consideraciones que deben guiar en la eleccion de la poda precoz ó tardía.

Los señores Moyano, Muro, Gamazo, marques de Hazas y Nuñez de Velasco, conferenciaron

al believe noo nel soon werled los

el dia 23 con el señor Sagasta, á fin de rogarle que para aliviar en algun modo la triste situacion de la agricultura y la miseria de las provincias castellanas, conceda el gobierno su protectorado á la proposicion pendiente en el Senado para que se establezca un recargo sobre los cereales y semillas alimenticias; y ya que así no lo haga, que deje la cuestion libre en las Cámaras.

El señor presidente del Consejo estuvo algo reservado en sus opiniones, porque naturalmente se trata de un asunto que tiene que consultar con los ministros de Estado y Hacienda.

-7000

En la reunion celebrada el domingo en Sevilla, en casa de los señores de Ibarra, con los representantes de los periódicos más importantes de la capital andaluza, ofrecieron éstos contribuir á los trabajos iniciados para conjurar la crísis que aflige á la agricultura y á la ganadería de aquella region, especialmente á la industría olivarera. El señor Ibarra (don Eduardo), pronunció un discurso en que dijo que pasan de 70 los diputados á Córtes que están de acuerdo para sostener las reclamaciones de la clase agrícola

Seccion de Comercio é Industria

Consecuencias del modus vivendi con Inglaterra.—La Revista de la Cámara de Comercio en Lóndres ha publicado una notable Memoria comercial de 1886, por la que se vé que la importacion de vinos en Inglaterra continúa en descenso, á pesar del convenio con España, del que tanto se prometían los defensores de este pacto comercial

pacto comercial.

La citada Memoria indica que para fomentar nuestra exportacion es menester estudiar el gusto del consumidor, lo cual es una gran verdad, pero no es menos cierto que el pueblo inglés, en su inmensa mayoría, no puede satisfacer su gusto en el particular, interin los vinos comunes sigan adeudando en las aduanas del Reino-Unido 27.50 pesetas por hectólitro. Nada, pues, más natural que los habitantes de la Gran Bretaña usen en las comidas, á falta de vino, aguardientes irlandeses ó escoceses, mezclados con aguas minerales efervescentes.

Con razon dijo La Crónica de vinos y cereales al discutirse el tratado con Inglaterra que aun cuando se aseguraba que este pacto se hacía en obsequio de la produccion vinícola, estaba demostrado que esta ganaría bien poco ó nada con

el modus vivendi.

Y efectivamente, el tiempo ha comenzado á dar la razon á los que pensábamos como el apreciable colega.

Son nulas completamente las transaciones de mercados tanto en la Rioja Alta como en la Baja,

— 32 **—**

-Los fundadores de esta santa casa, señor capitan, buscaron esta hoyada, perdida entre los riscos de los montes, para retiro de las almas prendadas del sacrificio: pero nuestros trabajos incesantes, bendecidos por Dios, trasformaron en verjeles las peñas áridas, y la agreste naturaleza en jardin que recorren á toda hora muchos viajeros, á quienes es ley de la fundacion el agasajar en lo posible. Decidme vuestros deseos y seran del todo satisfechos, y si quereis mirar detenidamente estos contornos y deleitaros ante los panoramas que se atalayan desde las cercanas cimas, todo lo podreis lograr, porque en el convento hay guias hábiles. Si amais el saber, podreis gustar los tesoros de nuestra librería, rica en curiosos códices, en raros manuscritos y en hermosos trabajos caligráficos, y si os entretienen las faenas manuales, taller tiene el convento, donde algunos mañosos hermanos trabajan el corcho que arrancan de los árboles del valle. Si os agradan las flores, jardines cercan esta casa de oracion y frondosas arboledas sombrean las márgenes del rio, en las cuales ni el s il penetra ni el calor se siente. Si os entretiene la pesca, cañas y redes se guardan en la hospedería y tencas bullen en los remansos, y si, como buen soldado, la caza fuera vuestra diversion favorita, cabras monteses saltan por los picachos de estas montañas, corzas traspo_ 33 -

nen esas laderas, y no pocos jabalies fijan sus madrigueras entre las bardas del monte.

—No me trae á ste santo retiro un sentimiento de curiosidad, ni busco en él esparcimiento y recreo—contestó el capitan visiblemente turbado por una profunda emocion. Deseo abandonar la vida bulliciosa de mi primera juventud, y contemplo, como mi única esperanza, el cambiar este traje de soldado por el áspero sayal de carmelita del yermo.

El Prior abrió desmesuradamente sus hermosos ojos negros y los fijó en el capitan, asombra-

do por una inesperada revelacion. -¡Cómo! Vos, en la flor de la vida, cuando todo, al parecer, os sonrie, cuando aún un niño adornan vuestros hombros dos charreteras y luce vuestro pecho cruces que atestiguan el valor y el mérito, ¿intentáis emprender una vida de sacrificios y pensáis en arrojaros al fondo de estas breñas solitarias, renunciando á los encantos del mundo y á los halagos de la fortuna que, sinduda, os prepara en breve plazo alta posicion é ilustre nombre? Reslexionad, hijo mio, y si una contrariedad o un pesar os hirió en el alma, arrastrando vuestra imaginacion á sombrios pensamientos, desechadlos con firme empeño y sproseguid vuestra carrera, que en ella podeis tambien servir á Dios y de veras amarle.

El jóven, tras unos instantes de silencio, durante los cuales parecía ocupado en sondear el 20

cundizaba en su extenso y bullicioso curso la amena huerta del Monasterio, prestando alegre verdor á los árboles y frescura á las lechugas y fréjoles, estaban sentados muy de mañana, en un asiento de pizarra, el Padre Prior y el jóven capitan de Guardias.

Un aire fresco oreaba la huerta y mecía sobre la majestuosa «Peña de Francia» dos penachos de blancas nubes que el sol naciente orlaha con lujosas franjas de púrpura y oro, y un agradable ambiente se disfrutaba en el valle de Batuecas, que caldea el sol abrasador de Julio cuando se derrama al medio dia por las angostas gargantas de la sierra, rebrillando en los guijos de las pedrizas y chispeando en las hojuelas de los granitos.

—¿De modo—decia el Prior—que nacisteis en Vigo?

—Si, en Vigo, el año 1763. Mi padre fué el General don Manuel Jacinto de Acevedo, y mi madre doña Josefa Pola y Navia, oriunda de las casas de Miraflores en el Principado de Asturias. Fué mi padrino de bautismo el padre Isla, grande amigo de mi padre, y yo entré á los quince años de cadete en Guardias españolas, donde ya era capitan mi hermano Vicente.

-Y vamos, hijo mio, hoy que ya el reposo ha podido haceros meditar sobre vuestra reso

lucion, dinsistis en ella?

-Si, P. Prior! Hoy me siento igualmente in

parte de Navarra y Alava, respecto á los vinos de las mismas comarcas. Con este motivo los perjuicios que se les irrogan son de bastante importancia, pues los viticultores al no vender sus caldos van viéndose apurados en el laboreo de sus viñas estando ya la época para ciertas labores bastante adelantada.

Aun cuando en la semana que finó ayer se han hecho transaciones de trigo en esta plaza al precio de 41 reales fanega, hoy, sin embargo, los tenedores de aquel se sostienen esperando mayor subida en los mismos,

Las noticias que nosotros recibimos de varios puntos, son algun tanto halagüeñas para nuestros labradores, creyendo que, aunque poco, han

camplificare partial

de subir los precios de los cereales.

data and a stack of the stack o

Es esperada en Madrid una Comision obrera de Barcelona que, por acuerdo de varios centros, se promete gestionar cerca del gobierno, y de las Córtes la promulgacion de una ley que regule las horas de trabajo en fábricas y talleres.

Noticias Generales

COMUNICADO

Grande ha sido nuestra sorpresa, señor director, ver en el periódico La LIGA DE CONTRIBUYENTES que V. dirige, los sueltos y el artículo que vieron la luz pública en los números 184 y 186, referentes á La Protectora de Castilla que tengo la honra de representar; mucho más cuando ese periódico ha sido uno de los que, con más interés, ha propalado y difundido los estatutos de aquella sociedad, y mayor cantidad de excelencias la ha prodigado decantando sus buenas cualidades y siendo, por decirlo así, el pregonero de los beneficios que ha de reportar á la clase de agricultores.

En los sueltos aludidos, se llama la atencion de los labradores salmantinos, para que se fijen en los estatutos de La Protectora de Castilla, antes de firmar la póliza; se trata de sembrar la desconfianza, y de una manera poco delicada, se pretende deshonrarla llenándola de nebulosidades y queriendo salpicarla al rostro el cieno que algun espíritu poco escrupuloso alberga en su

alma.

Ve ¡Extraña conducta, señor director, la obser-

vada por su periódico!

Si La Protectora de Castilla en el año anterior era excelente, grandiosa y de incalculables beneficios para los labradores, ¿cómo en tan corto espacio de tiempo ha podido perder todas aquellas excelentes cualidades?

Si antes encontró buenísimos sus estatutos, llevó al ánimo del público el convencimiento, ¿cómo ahora halla condiciones poco halagüeñas y poco aceptables, para los labradores?

¿Por qué ese modo de proceder?

¿Es así como debe ejercerse el sacerdocio de la prensa?

¿Así se arrastra por los suelos?

El público sensato verá, si bien se fija, algo anómalo, algo extraño, en la conducta seguida por su periodico; y en tanto en nuestro órgano, que disponemos de mayor espacio, desmenuzamos como es debido las causas que obligan á La LIGA DE CONTRIBUYENTES á obrar así, sepan sus apreciables lectores y la opinion pública:

Que esa LIGA DE CONTRIBUYENTES trata de formar una sociedad análoga á La Protectora de Castilla, aprovechándose de la idea que encausa

á dicha asociacion.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Que La Protectora de Castilla tuvo de secretario en sus primeros dias de vida y sirvió de testigo á la escritura de fundacion, al señor don Angel Mendivil, contador que era ó es de La Li-GA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA.

Que don Francisco Merino, actual administrador de La LIGA DE CONTRIBUYENTES, fué agen-

te de La Protectora de Castilla.

Y, por último, que á estos señores tuve á bien ponerlos en la calle porque no me inspiraban ninguna confianza.

Vea la opinion pública explicado el por qué LA LIGA DE CONTRIBUYENTES decantó anterior-mente las bellas cualidades de La Protectora de

Castilla, y ahora encuentra poco aceptable el Reglamento por que se rige.

¿Es correcta la conducta de La LIGA DE CONTRIBUYENTES?

El público lo dirá.

TOMAS RODRIGUEZ.

Ayuntamiento.—El miércoles 23 celebró sesion ordinaria, siendo tomados entre otros acuerdos los siguientes más importantes:

1º Que informe la comision de Ornato respecto á la terminacion del expediente para el emplazamiento del nuevo matadero, á fin de que la de Hacienda, pueda consignar en el presupuesto próximo, alguna cantidad para el acometimiento de las obras que sean necesarias.

2° Suspender por 15 dias la discusion del reglamento interior de la corporacion y que en el interio se pase copia del mismo à cada uno de los señores concejales para su estudio; y

3º Suspender de empleo y sueldo hasta tanto se justifica por medio del oportuno expediente, al aparejador municipal, en vista de la denuncia presentada por el concejal señor Moro, segun la cual deja entreverse en aquel funcionario algun abuso de irregularidad administrativa.

MIN()

Partiendo del dato que apunta un periódico ministerial que el consumo de caramelos en el Congreso de los Diputados asciende á la suma de quince mil pesetas anuales, un sócio contribuyente hizo el siguiente curioso cálculo.

Las Córtes por regla general, están abiertas seis meses, luego corresponden á cada mes 2.500

pesetas de caramelos.

Suponiendo que asisten 300 Diputados á las sesiones, corresponden à cada uno mensualmente 8 pesetas 33 céntimos de caramelos, y como la libra de los mismos cuesta 5 reales, cada padre de la pátria se chupa al mes 6 libras de caramelos.

De modo que en el año político cada diputado engulle una arroba y once libras de pasta acaramelada.

¡Una friolera!

Siguen las economias.

* *

En uno de los últimos números del extenso periódico La Epoca, que dirige don Alfredo Escobar, muy conocido en Galicia por sus numerosos escritos sobre las antigüedades de Santiago, hemos leido un notable artículo suscrito por D. R. L., elogiando la Institucion de los Colegios, y anunciando al público que dicha fundacion tiene en caja la cantidad de 20.000 duros, que presta en parte al módico interés de un 4 por 100.

De desear sería que esa suma no cayera en manos de algun judio indigena y que redundára en perjuicio de nuestros ya explotados labradores.

¡Dios lo quiera!

* *

El jueves á las ocho de la noche se inauguraron en el casino Ibérico las veladas literarias, que indudablemente son el más moderno é ilustrado de cuantos espectáculos ofrece la sociedad del siglo de las luces.

Dió una conferencia sobre los Caracteres de la sociedad moderna, nuestro amigo don Francisco F. Villegas que con castiza frase y entonación natural desarrolló el tema que dejamos apuntado.

El señor Villegas dice bien y conoce el asunto; con esto queda dicho todo y justificados los aplausos que interrumpieron al orador y premiaron despues su discurso.

Varios jóvenes á quienes no pudimos conocer leyeron varias poesias de autores distinguidos, entre ellas una del señor Villegas titulada optimismos.

La música tuvo tambien su manifestacion, resultando en conjunto la velada, un verdadero acontecimiento nuevo en esta capital.

La concurrencia escogida fué obsequiada por

los sócios del Ibérico.

Presidió el acto el señor Gobernador civil de la provincia.

Ahora debemos llamar la atencion de los restantes casinos y sociedades de cierta índole para que entren en estas costumbres del mundo moderno y dén conferencias que, á la amenidad reunan la instruccion y la moralidad fecundizadas por la palabra

Antibillosa, Afitiherpética, Antiescrofucas, Antistillition y L'goustituyente

Es completamente falso el rumor circulado en estos dias sobre un timo dado á un capitalista muy conocido en esta poblacion.

En competencially MARINARILY con tores has sin

El tren correo procedente de Ciudad-Rodrigo, descarriló anteanoche en la primera aguja al entrar en la estacion, causando bastantes desperfectos, aunque, por fortuna, no hubo desgracias

se cree que el descarrilamiento no fué un accidente casual y que hubo culpa grave en al-

gun empleado. 1991 il fot sa v. samilim is nas naturatan

Conviene para satisfaccion del público y prestigio de la empresa, que se aclaren los hechos y se exija la responsabilidad consiguiente.

Nuestro estimado amigo don Casimiro Baz, doctor en medicina y cirujía y secretario general de esta LIGA DE CONTRIBUYENTES, que hace unos dias contrajo matrimonio con la señorita doña María Rodriguez Bueso, ha salido para Portugal en union de su citada señora.

Les deseamos feliz viaje.

En el rationo une sen ban cendidocum

Los néhos la toman Con placer. Es el méjor mode digestion y laborada por las estémagos apés delecados.

Hace mucho tiempo que en el partido de Sequeros se viene advirtiendo la falta de un notario que allí pueda ejercer la fé pública.

Con este motivo son muchos los perjuicios que se irrogan á sus habitantes, por no poder elevar á instrumento público los contratos que estipulan, y especialmente aquellos que requieren su inscripcion en el registro de la propiedad.

**(111

Sr. Director de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Salamanca 24 de Febrero de 1887.

Muy señor nuestro y apreciado amigo: En los acreditados periódicos de esta capital La Concordia y El Fomento correspondientes á los dias 20 y 21 se halla inserto un comunicado suscrito por don Tomás Rodriguez, de Valladolid, contestando á unos sueltos de La LIGA DE CONTRIBUYENTES, publicados hace unos dias y cuyos números cita equivocadamente el comunicante.

En dicho comunicado se hacen las falsas afirmaciones de que los que suscriben fueron expulsados de La Protectora, siendo así que ambos presentamos nuestras dimisiones; el secretario verbal ante testigos y por escrito, y el agente general tambien por escrito que le fué admitida segun lo puede probar con carta que obra en su poder como recibo de su dimision.

Sin embargo de no querer polémicas con nadie y menos con La Protectora de Castilla, vamos á decir en descargo de lo que el comunicado del señor Rodriguez afirma, que presentamos las dimisiones por múltiples razones de las cuales solo citaremos la de habernos hecho creer que los señores Semprum y Muro serian presidentes lo cual resultó incierto, pues dichos señores no aceptaron los cargos.

Otras razones hubo tambien que debemos callar y callamos; pero ya hacemos constar que hubo engaño y que usamos de nuestro derecho.

En cuanto à lo que dice de La LIGA DE CON-TRIBUYENTES, nada nos atrevemos à decir, en la confianza de que la elevada asociacion aludida y su acreditado órgano en la prensa sabrán defenderse con el decoro y dignidad que le son peculiares

De usted, señor Director, afectísimos amigos S. S. Q. B. S. M.—Angel Mendivil.—Francisco

Merino.

SALAMANCA

IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ IZQUIERDO

1887

Se insertan anuncios à DIEZ céntimos linea.

SECCION DE ANUNCIOS

Se insertan anuncios á DIEZ céntimos linea

RGARITA

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la

confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores re sultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea e

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

EMULSION ROMEO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT TO Mas agradable, eficaz y barata

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de higado de bacalao. Es de fácil digestion y tolerada por los estimagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DE-BILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEO sobre todas sus similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeo, Plateria, 5, Valladolid .- DEPOSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

VICENTE BOMATI È HIJO

CALLE DE ZAMORA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes, uniendo á sus elegantes formas y flexibilidad en sus muelles, una gran solidez.

El gran crédito que goza y su economía en los precios le han hecho adquirir una numerosa clientela distinguiéndole el público.

Hoy tiene disponibles à la venta, Landós de tres luces, Milores, Faetones, Charavanes, Sociables y Familiares ó de camino, con precios sumamente arreglados.

SE VENDE una TARTANA montada sobre muelles, capaz para seis asientos. Darán razon en el parador de Santa Marina, Chamberí, próximo al comercio de ultramarinos de los Andaluces.

MANUFACTURE TO SELECT THE SECTION OF Se vende un carruaje de cuatro asientos nuevo y un carro, Plazuela Episcopal, 5. sond trops scholendari cirri non a doc scould

assert the transfer to a comment of the comment of

Se veda de caza el término redondo denominado Campilduero partido de Vitigudino distrito municipal de Cerralvo. Por poder de los propietarios L. E. Sanchez.

BOLETIN DE VENTAS

DEPTH OF THE THE WILLIAM OF THE SECTION

Bienes Nacionales

Se halla à la venta el número 6º de este Boletin, donde se anuncian ventas de varias fincas en este distrito, en el de Béjar y Alba de Tórmes.

Se admiten suscriciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 4 reales. somether act objection v. objection at as

aquell societa, y mayar cantidad de exens

E arrienda la labor de la dehesa de las Por-ciones, en el término de Boada, partido judicial de Ciudad-Rodrigo. A quien le convenga, puede entenderse con don Antonio García Maceira, Espoz y Mina, 12, principal, Salamanca.

ENSENANZA LIBRE

Preparacion especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitariasaunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospec, tos enviando sellos al Director de la Academia, Pension de Cervantes, San Bernardo, 68, Madrid.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Cindad-Ro- drigo.	Can- talapiedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo). Id. sin peso, fanega (añejo). Id. estacion, 94 libras. Id. mercado. Id. barbilla. Id. rubion. Guisantes. Cebada. Centeno. Algarrobas. Garbanzos. Bueyes de labor, uno. Novillos de 3 años, id. Cerdos de 6 meses, id. Id. de un año, id. Carne de vaca, arroba. Cerdos cebados, arroba Aceite. cántaro. Pieles de cabrito, una. Carbon de encina, arroba Patatas, id. Vino, cántaro. Harina de 1.*, arroba.	» 37 36 29 28 31 120—240 » » » » 55 52 68 » 3 50 4 30	40 » 40 » 40 » 34 30 39 140 1500 160 35 48 66 » 4 3 20 15	» 42 » 32 30 » » » % % % % % % % % % % % % % % % %	» 39 30 30 30 70—140 » » 32 30 30 30 70—140 » » 32 30 30 48 64 » 250 26 18	» 41 » 35 28 28 28 180—200 » » » » 47 » » » 20 16	» 36 28 39 29 160—200 » » 3 8 66 » » 48 66 » » 48 66 » »	» 30 29 30 100—180 1400 1300 50 120 46 47 60 » 3 50 4 22 »	» 40 » 30 29 30 » » » » » » » » » » » » » »	» » » 38 » 29 28 32 100 1400 1200 50 90 54 » 54 » 3 2 50 19 17	» 31—30 32 29—30 31—32 28—29 130—200 » 100 160—180 3 46 40 4 3—4 16—24 »	30 » » » » »	» 42 43 » 42 50 » » 30 29 » » » » » » » » » 48